

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.-

VISTO la Resolución n° 588/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de auxiliares docentes y se proponen al Consejo Superior la / correspondiente designación, y

CONSIDERANDO :

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 578 y el Estatuto de esta Universidad.

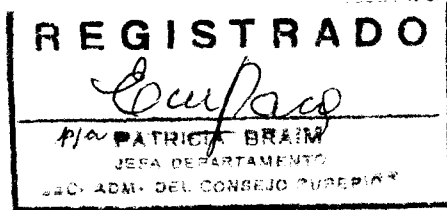
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°- Designar en la Facultad Regional General Pacheco, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza n° 578 como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario al Ing. Domingo SIMONCELLI (DNI.n° 10.599.836 - Legajo UTN n° 17807-6.)



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

- 2 -

//.-

en la asignatura Termodinámica de la especialidad Ingeniería Eléctrica con una (1) dedicación simple.

ARTICULO 2º- A los fines de la percepción de haberes del docente/ designado por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca / la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 197/93



Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
SECTO

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADÉMICO